

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, octubre 20 de 1987.-

Visto el presente expediente n° 900.255/87- cde. n° 1 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 444/87 a los efectos de lograr la provisión de doscientos (200) metros de alfombra con destino a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 759 de fecha 16 de septiembre ppdo. (confr. fs. 12), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 33.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 444/87 y adjudicar a la firma "REVESTIMIENTOS LA EUROPEA S.A." por menor precio válido de acuerdo a su presupuesto de fs. 27/30 y 38 y por el importe total de AUSTRALES OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS (A 8.842.-), neto.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 33- las ofertas nos. 2 y 3.

3°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de // Compras, a sus efectos.


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI